


ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 17 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
TELÉFONO: 1547
DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/12/2023
CORRESPONDE AL MES DE: NOVIEMBRE

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS							
NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Adenda Número Uno al Convenio De Cooperación - Compensación a Conservación Número Dieciséis Diagonal Dos Mil Veintidós (16/2022) Suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de Barillas del Departamento de Huehuetenango En Beneficio De Las Comunidades de Caserío Chia, Cantón La Bloquera, Cantón Manantial Zona Cinco (5) y del "Parque Regional Municipal Asunlaq" del Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango; en el Marco del Programa de Compensación a Conservación del Proyecto "Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas - Life Web".	Secretario Ejecutivo del CONAP y Alcalde del Municipio de Barillas, Huehuetenango, y COCODES.	El objeto de la presente Adenda es AMPLIAR la Cláusula DÉCIMA CUARTA del Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación número dieciséis diagonal dos mil veintidós (16/2022), suscrito el día dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- y la Municipalidad de Barillas del Departamento de Huehuetenango, en el sentido de incorporar como ANEXO la Modificación al Plan de Inversión de los Fondos del Pago del Programa de Compensación a Conservación, elaborado mediante consulta, aprobada el veintidós de septiembre de dos mil veintitres, a través de la Ampliación de la Resolución cincuenta y tres diagonal dos mil veintidós (53/2022) de fecha ocho de noviembre de dos mil veintidós, emitida por el Director Regional de la Dirección Regional Noroccidente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas; y tomando en cuenta que la modificación al Plan de Inversión indicado, radica únicamente en sustituir a la comunidad del Cantón La Bloquera por la Aldea Nuevo Manantial, ambas del Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango, como una de las comunidades beneficiadas del Proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA, se MODIFICA el encabezado del Convenio descrito y las Cláusulas TERCERA y SÉPTIMA, en el sentido de sustituir en donde se menciona a la comunidad del Cantón La Bloquera por la Aldea Nuevo Manantial. De igual manera, de conformidad con la presente Adenda en todo apartado del Convenio de Cooperación – Compensación a Conservación relacionado, en donde se haga referencia al Plan de Inversión, debe leerse y entenderse de la siguiente forma: Plan de Inversión y su respectiva Modificación; y donde se haga referencia a la comunidad del Cantón La Bloquera debe leerse y entenderse de la siguiente forma: Aldea Nuevo Manantial; en el entendido que ambas comunidades pertenecen al Municipio de Barillas del Departamento de Huehuetenango.	Dirección Regional Noroccidente	01 año, según Convenio de Cooperación	16 de noviembre	18 de noviembre de 2023

2	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre El Ministerio Público y El Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Secretario Ejecutivo del CONAP y Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público de Guatemala	El presente Convenio tiene por objeto promover y establecer el funcionamiento y coordinación entre el Ministerio Público y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el funcionamiento de la Agencia Fiscal de Delitos Contra el Ambiente Petén.	Dirección Regional Petén	1 mes 14 días	17 de noviembre	31 de diciembre de 2023
---	--	--	--	--------------------------	---------------	-----------------	-------------------------



María Mercedes Bolvito Jerónimo
Encargada de Actualización

Vo.Bo.



LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
Directora
Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAP

